



OFICIO N° 104155  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.30°/373

VALPARAÍSO, 26 de mayo de 2025

El Diputado señor MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el eventual estado de abandono en que se encontraría la "Bandera Bicentenario", inaugurada el año 2014 en la Región de Coquimbo, refiriéndose especialmente a las deudas que existirían con la empresa eléctrica correspondiente, así como las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES  
DE COQUIMBO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 562F9337A490174C



Valparaíso, mayo 2025

## OFICIO

**DE : MARCO ANTONIO SULANTAY; DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**  
**A : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL DE COQUIMBO**  
**SECRETARIA REGIONAL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS COQUIMBO**  
**SEREMI DE BIENES NACIONALES, REGIÓN DE COQUIMBO**  
**CONSEJO REGIONAL DE COQUIMBO (CORE)**

En virtud de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado de la República, por medio del presente, me dirijo a usted para solicitar información y acciones urgentes respecto a la Bandera Bicentenario de la Región de Coquimbo, emblemático símbolo inaugurado en 2014 bajo responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas (MOP), y para manifestar mi preocupación por su actual estado de abandono.

Es por lo anterior que solicito un informe detallado

- Estado operativo de los motores trifásicos (funcionamiento actual y última inspección técnica realizada).
- Detalle de la deuda pendiente de \$3.800.000 con la empresa eléctrica, a nombre del MOP, incluyendo plazos y responsables para su regularización.
- Propuesta técnica y financiera para garantizar el mantenimiento preventivo y el pago continuo de los servicios asociados.

Además, lamento profundamente que la Unidad no haya abierto sus puertas a la comunidad este fin de semana por falta de contingente, por lo que solicito:

1. Un informe formal que explique las causas de esta omisión y las medidas adoptadas para evitar su repetición en futuras actividades de relevancia patrimonial.
2. Compromiso público para priorizar la participación ciudadana en eventos culturales, asignando recursos humanos y logísticos suficientes.



La Bandera Bicentenario no solo representa nuestra identidad, sino también el compromiso del Estado con su patrimonio. Su deterioro y abandono son inadmisibles. Confío en que su gestión priorizará una solución definitiva.

Atentamente,

**MARCO ANTONIO SULANTAY.**  
**DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARCO ANTONIO SULANTAY O.

